

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18788** *ARDESTAN CORPORATION, S.L.*

Doña M.^a Isabel Cordero Cerdán, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 280/11 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Antonio Joaquin Canelas Neri y otros contra la empresa Ardestan Corporation, S.L., se ha dictado decreto de fecha 7.4.11 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal total por importe de 124.309,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial, doña M.^a Isabel Cordero Cerdán.

ID: A110034295-1